

Plan de convivencia e igualdad IES “Alto de los molinos”

PLAN DE CONVIVENCIA DEL IES “ALTO DE LOS MOLINOS”

ÍNDICE

	Página
1. Introducción	2
2. Diagnóstico de la igualdad y la convivencia en el centro	2
2.1. Percepción de la igualdad y la convivencia en el centro de acuerdo con los cuestionarios elaborados	2
2.2. Conclusiones	13
3. Objetivos del plan de igualdad y convivencia	14
3.1. Relacionados con el clima de convivencia	14
3.2. Relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad	15
3.3. Relacionados con el aprendizaje emocional	16
4. Actuaciones del plan de igualdad y convivencia	16
4.1. Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización	16
4.2. Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro	17
4.3. Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y un lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva	18
4.4. Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y la equidad social, el fenómeno del bullying y el cyberbullying	19
4.5. Actuaciones para la formación en valores y en la educación para la paz y la convivencia pacífica	20
4.6. Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de conflictos, educando en las habilidades sociales, las emociones y la salud psicológica	20
4.7. Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo	21
4.8. Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y todas: sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos	21
5. Seguimiento y evaluación	23
5.1. Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa	23
5.2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización	24
5.3. Grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia .	24
5.4. Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro	25

Plan de convivencia e igualdad IES “Alto de los molinos”

1.- Introducción

La resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6044] establece en su disposición segunda, sobre documentos programáticos del centro, la obligación de elaborar un plan de igualdad y convivencia. En aplicación tanto de lo establecido en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, como del II plan estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha, al inicio del curso 2022/2023, los centros educativos elaborarán y aprobarán un plan de igualdad y convivencia. Este plan incluirá el diagnóstico, los objetivos, las líneas de actuación y su evaluación. El plan de igualdad y convivencia del IES “Alto de los molinos” se ajusta, tanto en su índice como en sus contenidos, a lo establecido en el anexo I de la resolución de 22/06/2022.

Por otro lado, la orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. [2022/5883] establece en el artículo 6, punto 5 que el plan de igualdad y convivencia debe estar incluido en el proyecto educativo de centro.

2.- Diagnóstico de la igualdad y la convivencia en el centro

Los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia del IES “Alto de los molinos” y las actuaciones previstas para lograrlos parten de una evaluación que ha permitido elaborar un diagnóstico de la igualdad y la convivencia. Para ello, se ha recurrido a dos procedimientos:

- 1.- Elaboración de cuestionarios que han sido remitidos a los tres sectores de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres. Análisis de los resultados de estos cuestionarios.
- 2.- Observación directa, detección y seguimiento de los problemas relacionados con la igualdad y la convivencia.

2.1.- Percepción de la igualdad y la convivencia en el centro de acuerdo con los cuestionarios elaborados

En relación con la muestra, han participado 37 profesores, de un total de 64; 149 alumnos, de un total de 722 y, por último, 139 padres / madres, de un total de 1774. La muestra, por lo tanto, es bastante limitada debido a la baja participación de los tres sectores. Sin embargo, partiremos de ella y de lo observado en el día a día del

Plan de convivencia e igualdad IES “Alto de los molinos”

centro para hacer un análisis descriptivo y lo más objetivo posible de la convivencia y la igualdad en el IES “Alto de los molinos”.

Con respecto a **las normas de convivencia**, entre el profesorado, hay un elevado grado de satisfacción o **acuerdo** con las normas de convivencia recogidas en el centro en materia de convivencia e igualdad, ya que el 67,6% responde estar muy de acuerdo, el 29,7% responde que está de acuerdo, y solo un 2,7% está en desacuerdo.

Entre las madres y padres, un 57,4% está totalmente de acuerdo con las normas, mientras que un 45,3% está bastante de acuerdo. No hay ningún/-a padre/madre que responda que no está de acuerdo con la mayor parte de las normas.

En lo que tiene que ver con el **conocimiento de las normas de convivencia del centro**, entre el alumnado, el 65,1%: conoce bien las normas del centro, el 34,2%: solo conoce las normas básicas y el 0,7%: no conoce las normas. En cuanto a los padres / madres, el 33,1%: conoce bien las normas del centro, el 55,4%: solo conoce las normas básicas y el 11,5%: no conoce las normas.

Para mejorar el conocimiento de las normas de convivencia, las familias plantean las siguientes propuestas para divulgarlas mejor:

- Reuniones monográficas a las que asistan también los hijos/-as.
- Elaboración de dípticos o trípticos con las normas más importantes, ponerlos en la web, remitirlas por EducamosCLM...
- Mayor interés, por parte de los padres, en conocer las normas y en informarse sobre si se cumplen adecuadamente.
- Enviar a papel a principio de curso, para asegurar que se leen.
- Hacer más hincapié en las reuniones de inicio de curso.
- Videos didácticos y amenos que puedan ser vistos en casa por madres/padres, alumnos/alumnas.

También se ha preguntado por el **grado de cumplimiento de las normas de convivencia**. En este sentido, en relación con el cumplimiento general de las normas, desde el punto de vista del alumnado que participa en el cuestionario, se obtienen los siguientes resultados:

- El 50,3% del alumnado las respeta siempre.
- El 43% del alumnado las respeta casi siempre.
- El 6,7% del alumnado las respeta algunas veces.
- Ningún alumno responde que no las respeta.

Y en relación con la opinión que les merecen **las normas de convivencia** en cuanto a la **mayor o menor dificultad** que entraña su **cumplimiento**, al 72,5% del alumnado las normas les parecen razonables y fáciles de cumplir, un 22,8% del

Plan de convivencia e igualdad IES “Alto de los molinos”

alumnado considera que son demasiado estrictas o severas y un 4,7% por ciento del alumnado estima que deberían ser más severas.

En este análisis se han identificado determinados **aspectos de las normas que podrían mejorar**. En este sentido, las propuestas del alumnado no se relacionan con las normas en sí, sino con su aplicación. Algunas de las propuestas que hacen y que merece la pena tener en cuenta son las siguientes:

- Insistir a los alumnos más problemáticos en valores y respeto y solicitar la colaboración de las familias en este sentido.
- Poner partes por motivos significativos.
- Sancionar a los alumnos que cometen faltas y no imponer sanciones colectivas.
- Sanciones más severas por actitudes xenófobas, a contrarias al respeto a la diversidad de orientación sexual y de género.
- Mayor control del comportamiento en los pasillos.
- Mayor severidad con los alumnos que interrumpen las clases.
- Mayor atención a los casos de acoso, adoptar medidas realmente eficaces contra los acosadores.
- Actitud más seria y comprometida de algunos alumnos con respecto a cosas serias.

Desde el punto de vista del profesorado, algunos los aspectos que habría que mejorar en relación con la convivencia de manera más urgente son los siguientes:

- Aplicar de forma más estricta las sanciones recogidas en las normas de convivencia para que los alumnos las tomen más en serio.
- Mayor control o vigilancia de posibles situaciones de acoso entre el alumnado.
- Fomentar entre el alumnado una actitud tolerante hacia diferentes formas de vestir, pensar, para que vean enriquecimiento en la diversidad.
- Prevención de conductas violentas (violencia verbal y violencia física).
- Aplicación de manera más inmediata de las sanciones que procedan.
- Facilitar la integración de nuevo alumnado o del alumnado al que, por diferentes circunstancias, le resulta más difícil relacionarse.
- Evitar que el alumnado use el móvil en contra de lo establecido en las normas de convivencia.
- Mejorar la implicación del alumnado en la limpieza de las instalaciones, sobre todo de pasillos y patio.

Aspectos que los padres que conocen las normas de convivencia mejorarían son los siguientes:

- Mayor rigor en su aplicación.
- Rigor en no permitir expresiones o manifestaciones ideológicas que promueven el odio.

Plan de convivencia e igualdad IES “Alto de los molinos”

- Que los alumnos/-as se impliquen en el conocimiento de los problemas de convivencia del centro a través de una comisión que se reúna periódicamente.
- Mayor inmediatez en la aplicación de las sanciones.
- Menos tolerancia al uso del teléfono móvil en el centro.
- Evitar en las clases temas políticos, religiosos o morales en las materias donde estos temas no vienen a cuento.
- Ampliar el horario de uso de la biblioteca, animar al alumnado a la lectura.

En cuanto al **clima de convivencia entre el alumnado**, los resultados obtenidos indican que, según el alumnado, el clima de convivencia es positivo según un 30,2%, el clima de convivencia es positivo aunque haya problemas leves según un 57%, el clima de convivencia es positivo aunque haya algunos problemas graves según un 11,4% y, finalmente, el clima de convivencia es negativo y hay que mejorarlo según un 1,3%.

Desde el punto de vista de los padres, hay un clima positivo según el 46% de las familias, hay un clima de convivencia positivo, aunque con problemas leves, según un 49,6% de las familias, hay un clima de convivencia en general positivo, aunque con algunos problemas graves, según un 3,6% de las familias, el clima de convivencia es negativo y hay que mejorarlo, según un 0,7% de las familias.

A continuación, se señalan los **problemas de convivencia entre iguales** más significativos.

Según el alumnado, de mayor a menor incidencia, son los siguientes:

- Actos que vulneran la integridad emocional (burlas, apodos...): 46,3%
- Violencia verbal entre iguales (insultos, amenazas...): 45%
- Comportamientos inadecuados: 35,6%
- Faltas de respeto del alumnado hacia los docentes u otros profesionales del centro: 35,6%
- Aislamiento social de algunos alumnos: 26,2%
- Violencia física entre iguales: 26,1%
- Acoso escolar: 18,8%
- Ciberacoso: 12,1%

Según las familias y de mayor a menor incidencia:

- Violencia verbal entre iguales (insultos, amenazas...): 53,9%
- Actos que vulneran la integridad emocional (burlas, apodos...): 52,5%
- Comportamientos inadecuados: 47,5%
- Faltas de respeto del alumnado hacia los docentes u otros profesionales del centro: 39%
- Aislamiento social de algunos alumnos: 31,9%
- Violencia física entre iguales: 27,7%

Plan de convivencia e igualdad IES “Alto de los molinos”

- Acoso escolar: 24,8%
- Ciberacoso: 22%

Además, en una pregunta de respuesta abierta, las familias identifican como problemas de convivencia que conocen más significativos los siguientes:

- Juegos peligrosos en el patio.
- Interrupciones y comportamientos disruptivos en clase.
- Problemas derivados del mal uso del teléfono móvil.
- Hurtos y robos.
- Alumnos que, por sus diferencias, sufren maltrato por parte de otros.
- Peleas a la salida del instituto.
- Faltas de respeto entre iguales y faltas de respeto a algunos docentes.
- Alumnos/-as que se sienten solos/-as.
- Insultos, trato despectivo, aislamiento de algunos alumnos/-as.
- Normalización, por parte de los alumnos, de conductas poco adecuadas en un centro educativo.
- Acoso y aislamiento social (se repite muchas veces).
- Ocasionalmente, trato inadecuado de algún docente hacia el alumnado.
- Ocasionalmente, adoctrinamiento ideológico por parte de algún docente.

También se ha evaluado la **integración social del alumnado en el centro**. Al respecto, los datos son los siguientes:

- El 94,6% del alumnado que responde al cuestionario se siente integrado en el instituto, frente al 5,4% que responde que se siente aislado.
- El 89,9% del alumnado que responde considera que el alumnado facilita la integración y la convivencia, mientras que el 10,1% considera lo contrario.
- El 97,8% de las familias responde que sus hijos/-as se sienten integrados/-as en el instituto.
- El 2,2% de las familias responde que sus hijos/-as no se sienten integrados/-as en el instituto.
- El 65,1% del alumnado que responde se siente respetado por todos sus iguales, el 34,2% se siente respetado por sus iguales, aunque ocasionalmente ha sentido que algún compañero/-a le ha faltado al respeto, y el 0,7% no se siente, en general, respetado por sus compañeros /-as.
- El 71,6% de las familias considera que sus hijos/-as se sienten respetados/-as por sus iguales.
- El 28,4% de las familias considera que sus hijos/-as se sienten respetados/-as por casi todos/as sus compañeros/-as aunque ocasionalmente algún/-a alumno/-a no lo/la respete.

Plan de convivencia e igualdad IES “Alto de los molinos”

- El 50,3% del alumnado se siente valorado por sus profesores/-as, el 45,6% se siente valorado por casi todos sus profesores/-as y el 4% no se siente valorado por sus profesores/-as.
- El 64,3% de las familias considera que sus hijos/-as se sienten valorados/as por sus profesores y profesoras.
- El 34,3% de las familias considera que sus hijos/-as se sienten valorados/-as por casi todos/-as sus profesores/-as.
- El 1,4% de las familias considera que sus hijos/-as no se sienten valorados/-as por sus profesores/-as.

Por otro lado, el alumnado alega las siguientes razones con respecto a los problemas que afectan a la integración y al respeto:

- Suelen coincidir los alumnos o alumnas que no respetan a los docentes con los que no respetan a sus compañeros /-as, de forma que estos valores se deberían fomentar en las familias.
- Algunos/-as alumnos/-as soportan que se burlen de ellos/-as sin ninguna razón.
- Algunos/-as alumnos/-as no respetan el derecho y el interés por aprender de sus compañeros/-as.
- Hay burlas y críticas por los gustos individuales. No se respeta la diversidad de gustos, formas de vestir,...

En cuanto a **cómo incide la organización de los** agrupamientos, el profesorado considera de forma mayoritaria (89,2%) que la organización de los agrupamientos fomenta la igualdad y la convivencia, aunque también hay un 10,8% que considera que no.

Las propuestas y observaciones que se hacen en este sentido son:

- Desde el departamento de orientación y a través de la tutoría, se deberían dar charlas para concienciar al alumnado de la necesidad de facilitar la integración en los grupos.
- El programa bilingüe y las optativas condicionan mucho la organización de los grupos, de forma que, a veces, no se pueden tener en cuenta otros aspectos.
- Habría que acabar con la tendencia a formar grupos teniendo en cuenta los colegios de procedencia y los agrupamientos del curso anterior porque de esa manera se fomenta la formación de grupos cerrados entre los que no existe interacción.
- Respetar, de forma prioritaria, la paridad en la creación de los grupos.

Por otro lado, en cuanto a la valoración del **impacto de las actividades extracurriculares**, el 94,6% del profesorado considera que las actividades extracurriculares que se programan fomentan la igualdad y la convivencia, frente a un 5,4% que considera que no. Con todo, se señala que:

Plan de convivencia e igualdad IES “Alto de los molinos”

- Las actividades de exigencia deportiva, las que solo están planteadas para el alumnado del programa bilingüe así como las que conllevan un elevado coste económico no fomentan la igualdad.

Se proponen, además, las siguientes **actividades que contribuirían al fomento de la convivencia y de la igualdad**:

- Jornadas de convivencia con talleres.
- Actividades fuera del centro, subvencionadas por la Consejería de Educación, en las que pudiera participar todo el alumnado con independencia de su situación económica.
- Charlas y desarrollo de actividades organizadas y coordinadas por entidades externas.
- Creación de clubes, como por ejemplo, club de lectura, cineforum, equipo deportivo, que se podrían hacer en el centro sin coste económico.
- Creación de un espacio con distintas actividades donde cada cual pueda hacer visibles sus capacidades e intereses, de forma que contribuyan a la aceptación de todo tipo de diversidad.
- Actividades deportivas que integren a chico y chicas.
- Actividades en la naturaleza.
- Actividades que fomenten la empatía y que ayuden a ponerse en el lugar de otro. Actividades que rompan con los estereotipos de género.

En términos generales, el profesorado, en un 91,9%, considera que la comunidad educativa responde positivamente a la **interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad**, frente a un 8,1% que considera que no.

Aspectos que podrían mejorar en relación con la cuestión anterior son:

- Actividades que fomenten el respeto hacia los distintos perfiles de alumnado.
- Disponer de más tiempo para la interacción más individualizada con el alumnado, con una menor carga lectiva y administrativa para el profesorado.
- Generar una mayor comprensión hacia el alumnado con mayor singularidad.
- Plantear iniciativas solidarias y divulgarlas a través de las redes sociales y de los medios de comunicación.

En relación con la atención a las **necesidades de inclusión y a la diversidad del alumnado** en el IES “Alto de los molinos”, el 96,3% de las familias considera que en el instituto se atiende bien a dichas necesidades, mientras que el 3,7% responde que esta atención no es suficiente o no es adecuada.

Problemas que las familias identifican en relación con la cuestión anterior son los siguientes:

Plan de convivencia e igualdad IES “Alto de los molinos”

- Algunos docentes no ayudan a alumnos/-as con determinados problemas o trastornos de aprendizaje (dislexia, TDAH...)
- No se ponen en práctica medidas de aula que faciliten la inclusión y la integración, no se tienen en cuenta aspectos emocionales del alumnado y hay, entre algunos docentes, una gran falta de empatía.

También se han identificado los **factores que pueden determinar que un/-a alumno/-a sea vulnerable en el entorno** escolar.

Según el alumnado, en orden de mayor a menor incidencia (respuesta cerrada):

- 59,1% => Problemas emocionales.
- 55,7% => Aspecto físico.
- 50,3% => Situación familiar.
- 40,3% => Intereses y gustos diferentes a los de la mayoría de sus iguales.
- 37,6% => Problemas de salud física.
- 24,8% => Rendimiento escolar.
- 19,5% => Situación socioeconómica.

Otros factores según el alumnado (respuesta abierta):

- Rechazo generado entre compañeros/-as por valorar a los profesores.
- Orientación sexual y etnia.
- Carácter: por ejemplo, la timidez.

Según las familias, en orden de mayor a menor incidencia (respuesta cerrada):

- 63,8% => Aspecto físico.
- 56,7% => Problemas emocionales.
- 45,4% => Situación familiar.
- 41,8% => Intereses y gustos diferentes a los de la mayoría de sus iguales.
- 39% => Situación socioeconómica.
- 35,5% => Rendimiento escolar.
- 28,4% => Problemas de salud física.

Otros factores, según las familias (respuesta abierta):

- Identidad y orientación sexual.

Desde la perspectiva del profesorado, un 78.4% considera que desde el centro se da una respuesta satisfactoria al **aprendizaje emocional del alumnado**, mientras que un 21,6% considera que no. En este sentido, se propone:

- Hacer hincapié en las tutorías (test, charlas, análisis de situaciones, coloquios...)
- Formación del profesorado.

Plan de convivencia e igualdad IES “Alto de los molinos”

- Grupos más reducidos: dado el elevado número de alumnos, así como la carga lectiva del profesorado, es imposible prestar una atención mínimamente individualizada.
- Talleres de coaching emocional en tutorías.
- Talleres de inteligencia emocional a cargo de profesionales de la salud mental.
- Profesional especialista en el centro.
- Potenciar actividades que permitan al alumnado identificar sus emociones y reflexionar sobre ellas.

Se han identificado ciertos **problemas de convivencia relacionados con la igualdad de género**. Son los que siguen:

Entre el alumnado:

- El 84,6% considera que en el instituto no hay problemas relacionados con la igualdad de género.
- El 15,4% considera que sí los hay.

Algunas situaciones que describe el alumnado son:

- Comentarios despectivos por lo bajo que se oyen en charlas impartidas sobre esta cuestión.
- Docentes que expresan su desacuerdo en clase con estas cuestiones.
- Comentarios negativos de alumnos hacia alumnas.
- Los grupos de relación entre iguales suelen ser de chicos o de chicas, no suele haber grupos mixtos.
- Se menciona la “superioridad” que exhiben los chicos en actividades de Educación Física.
- Intimidación y malestar cuando algún docente o alguna docente hace comentarios sobre la forma de vestir de alguna chica.

Entre las familias:

- El 97,2% no percibe que haya problemas de convivencia relacionados con la igualdad de género.

Algunas situaciones que describen las familias son las siguientes:

- Muchas actitudes machistas en alumnos demasiado jóvenes.
- En general, el machismo sigue siendo un problema social que se traslada a los centros educativos.
- Este problema ya está ampliamente superado y se siguen manteniendo por intereses de un determinado sector.
- Comentarios degradantes hacia el físico muy frecuentes hacia las alumnas.

Plan de convivencia e igualdad IES “Alto de los molinos”

El profesorado, en relación con la igualdad, considera prioritario mejorar los siguientes aspectos:

- Romper con los estereotipos.
- Entender que el problema de la igualdad no se limita solo a las cuestiones de género, sexo, identidad u orientación sexual, sino que debe hacerse extensible a la diversidad en general del alumnado, no ceñida a estas cuestiones.
- Ser más cuidadosos, tanto el alumnado como los docentes, con el lenguaje, evitando expresiones que conllevan prejuicios, estereotipos de todo tipo.
- Agrupar al alumnado de forma que la distribución de sexos esté equilibrada.
- Dar valor a la labor que realizan muchas de las madres del alumnado aunque no trabajen fuera de casa.

Las actuaciones del profesorado que sugieren las familias para mejorar la igualdad y la convivencia en el centro son las siguientes:

- Plantear más actividades colaborativas que favorezcan la interacción entre el alumnado.
- Que el profesorado se forme en educación emocional y en psicología.
- Mantener la disciplina desde un enfoque constructivo y positivo.
- Mayor autoridad para el profesorado.
- Actividades, como jornadas o semanas culturales, que fomenten la convivencia entre alumnado, profesorado y familias.
- Actividades de sensibilización sobre las situaciones de acoso, soledad y aislamiento que pueden estar viviendo algunos/-as alumnos/-as.
- Mejor control de los espacios comunes (pasillos, patio).
- Trabajar en la tutoría para fomentar el sentimiento de grupo.
- Mejorar la atención al alumnado con mayor potencial.
- Mejorar la orientación académica, de forma que los alumnos/-as hagan una formación en la que se sientan motivados/-as y cómodos/-as para que los problemas de la ESO no se arrastren también al bachillerato.
- Escuchar seriamente al alumnado que refiere situaciones de acoso, intimidación,...
- Más comprensión y empatía del profesorado hacia los alumnos/-as con mayores problemas de aprendizaje para que, pese a esos problemas, puedan seguir aprendiendo.
- Trabajar estos temas a través de actividades de conocimiento y análisis de situaciones reales, a través de los medios de comunicación.
- Hacer todo lo posible para integrar a los/-as alumnos/-as que se encuentran solos/-as y sin ningún referente en el instituto.

Las familias proponen **actuaciones y actividades que se podrían hacer desde la AMPA para mejorar la igualdad y la convivencia:**

Plan de convivencia e igualdad IES “Alto de los molinos”

- Organización de actividades grupales de convivencia.
- Organización de charlas y talleres sobre estos temas.
- Celebración de reuniones de padres para determinar de qué manera pueden colaborar con el profesorado en la mejora de la convivencia.
- Promover la organización de actividades formativas para padres que ayuden a tratar determinados temas en el contexto familiar.
- Actividades de sensibilización padre alumnado y familias.

En cuanto a actuaciones e iniciativas de otras entidades, las familias proponen:

- Mejor dotación económica y de recursos personales al centro, para poder poner en marcha programas con garantías de que puedan funcionar.
- Charlas de grupos sociales vulnerables y charlas con expertos en redes sociales para que el alumnado comprenda las consecuencias del mal uso de estas o de las repercusiones que puede tener en el futuro de una persona soportar situaciones de acoso o aislamiento social.
- Elaborar planes de actividades soledades que fomenten la integración social y la convivencia, así como el ocio saludable fuera del centro. Dar a conocer estas actividades entre el alumnado y sus familias.
- Mejorar la atención a la salud mental de los adolescentes desde la sanidad pública, o mayor apoyo económico y de concesión de recursos para asociaciones y entidades comprometidas con la salud mental del adolescente.

En el IES “Alto de los molinos” están bastante consolidadas de años anteriores determinadas **actuaciones, a través de programas, que se relacionan con la convivencia, la inclusión y la igualdad**. También se ha evaluado el grado de conocimiento de estos programas y actuaciones por parte de los componentes de los diferentes sectores de la comunidad educativa.:

Alumnado:

- Conoce el plan de alumno ayuda el 58% del alumnado.
- Conoce el 15X el 57,3% del alumnado.
- Conoce el Plan de Igualdad y Convivencia el 31,3% del alumnado.
- Conoce el plan de mediación para la resolución de conflictos entre iguales el 27,5% del alumnado.

Familias:

- Conoce el plan de alumno ayuda el 38,9% de las familias.
- Conoce el plan de mediación para la resolución de conflictos entre iguales el 36,2% de las familias.
- Conoce el plan de igualdad llevado a cabo en los cursos anteriores el 31,2% de las familias.

Plan de convivencia e igualdad IES “Alto de los molinos”

- Conoce el 15X el 15,6% de las familias.
- No conocen ninguno de esos programas el 26,2% de las familias.

Finalmente, se han valorado los **intereses formativos de los docentes en relación con la igualdad, la convivencia y la inclusión**. En este sentido, el profesorado está interesado en recibir formación en los siguientes aspectos:

- Inteligencia emocional (45,9%)
- Metodologías para atender a la diversidad, fomentar la inclusión y la igualdad de oportunidades (43,2%)
- Habilidades sociales, empatía, respeto a la diversidad (37,8%)
- Formación en valores, educación para la paz y en la resolución pacífica de conflictos (21,6%)
- Igualdad y prevención de los conflictos ocasionados por las diferencias de género (18,9%)

2.2.- Conclusiones

A) Con respecto al grado de acuerdo o desacuerdo con respecto a las normas recogidas en el centro, hay una percepción bastante positiva por parte de profesorado, alumnado y familias. Estas normas se consideran razonables y asumibles.

B) Con respecto a los aspectos más urgentes de solucionar en relación con la convivencia, los padres insisten en mejorar la difusión de las normas más importantes. Reconocen que estas normas, dado que están recogidas en un documento muy extenso, no son bien conocidas por todos/-as, de forma que sugieren la elaboración de resúmenes que recojan al menos las normas básicas más importantes.

Entre el alumnado, una amplia mayoría plantea que no deben imponerse sanciones colectivas, sugieren mejorar el control en los espacios comunes, actuar con mayor severidad con los/las alumnos/-as que interrumpen las clases y prestar más atención a los posibles casos de acosos, adoptando medidas realmente eficaces contra los acosadores.

El profesorado coincide con el alumnado en sus propuestas, pero también incide en aplicar de forma más estricta las sanciones recogidas en las normas de convivencia, en aplicarlas de forma más inmediata; subrayan la importancia de que el alumnado observe las normas relacionadas con el uso del móvil y se impliquen en el cuidado y en la limpieza de las instalaciones.

Por otra parte, a partir de la constatación de los aspectos que tienen mayor incidencia negativa en la convivencia en el centro, se sugiere:

- Insistir en la educación en valores y en la prevención de conductas violentas, irrespetuosas, disruptivas o aquellas que puedan generar posibles situaciones de acoso, así como para evitar los problemas más

Plan de convivencia e igualdad IES “Alto de los molinos”

significativos de convivencia, que los actos que vulneran la integridad emocional de alumnos/-as y la violencia verbal.

- Evitar el aislamiento social que padecen algunos/-as alumnos/-as así como las actitudes arraigadas en el prejuicio hacia diferentes formas de pensar, vestir o hacia intereses diversos o diferentes a los de la mayoría.
- Prestar más atención a los problemas emocionales que pueden redundar en la integración del alumnado que sufre este tipo de problemas de forma más acusada.

C) Con respecto a las actividades extracurriculares que fomenten la convivencia y la igualdad, en términos generales no hay una percepción significativa de problemas de convivencia relacionados con la igualdad. Con todo, y en relación con las actividades extracurriculares, se propone:

- Evitar actividades planteadas exclusivamente para el alumnado del programa bilingüe, puesto que excluyen al alumnado que no cursa el programa.
- Tener en cuenta el coste económico de las actividades que se planteen, para no excluir al alumnado más desfavorecido económicamente.
- Evitar actividades que fomenten excesivamente la competitividad.

A pesar de estas dificultades, se considera globalmente que las actividades extracurriculares que se suelen programar en el centro fomentan la igualdad y la convivencia, pero se indica que el término “igualdad” no debe ceñirse solamente a cuestiones de género, sino que debe ampliarse a todos aquellos factores que determinan las diferencias entre el alumnado y su diversidad. Por lo tanto, se proponen actividades que:

- Fomenten el respeto hacia los diferentes perfiles del alumnado, de forma que se facilite la inclusión y la integración de todos/-as.
- Den visibilidad a la diversidad.
- Generen actitudes solidarias.

3.- Objetivos del plan de igualdad y convivencia

3.1.- Relacionados con el clima de convivencia

- **3.a.1.-** Mejorar globalmente el clima de convivencia del centro, tanto con respecto a la convivencia entre alumnos/as, como en cuanto a la convivencia entre alumnado y personal docente y no docente del centro y en relación con la convivencia entre el personal del centro.
- **3.a.2.-** Mejorar el conocimiento de las normas recogidas en el centro en relación con la convivencia a través de diferentes procedimientos de difusión,

Plan de convivencia e igualdad IES “Alto de los molinos”

de forma que estas normas sean conocidas por todos los sectores de la comunidad educativa.

- **3.a.3.-** Introducir, como práctica habitual en la gestión de las actuaciones relacionadas con el clima de convivencia, medidas preventivas, de sensibilización y de carácter educativo y restaurativo, evitando, en lo posible, las medidas sancionadoras cuando se considere que otro tipo de medidas puedan ser beneficiosas y permitan reconducir situaciones problemáticas.
- **3.a.4.-** Establecer procedimientos para actuar con rigor en la detección, intervención, gestión y, si procede, corrección de los problemas de convivencia, mediante la implicación de todo el profesorado.
- **3.a.5.-** Dar a conocer y respetar los derechos y deberes de todos los componentes de la comunidad educativa y promover la colaboración de padres y madres en lo relativo a sus deberes con respecto a la educación de sus hijos e hijas.
- **3.a.6.-** Introducir en la dinámica de las aulas estrategias para que el alumnado comprenda que tiene que acoger al alumnado de nueva incorporación o a aquellos que, por las razones que sean, estén aislados.
- **3.a.7.-** Crear, como experiencia piloto, la figura de profesor mediador.

3.2.- Relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad

- **3.b.1.-** Fomentar la igualdad, entendida en un sentido amplio, evitando las controversias generadas en torno a este término.
- **3.b.2.-** Entender la diversidad de culturas como un elemento enriquecedor y promover el conocimiento de las diferentes culturas que conviven en el centro por la diversa procedencia del alumnado.
- **3.b.3.-** Promover los aspectos enriquecedores de la diversidad y la heterogeneidad, educando en la valoración y el respeto a las diferencias y evitando la imposición de estereotipos.
- **3-b-4-** Impulsar la tolerancia y la aceptación respetuosa de diferentes formas de pensar, gustos, aficiones y preferencias, y facilitar al alumnado formas de expresar sus inquietudes.
- **3.b.5.-** Evitar la difusión en el centro de mensajes y símbolos contrarios al espíritu democrático y a nuestro sistema legal vigente, o que hagan apología ideológica o contraria a los principios expresados anteriormente.
- **3.b.6.-** Crear cohesión entre el alumnado y fomentar el espíritu de pertenencia a una comunidad social y educativa.
- **3.b.7.-** Crear, como experiencia piloto, la figura de profesor mediador.

Plan de convivencia e igualdad IES “Alto de los molinos”

3.3.- Relacionados con el aprendizaje emocional

- **3.c.1.-** Crear un espacio y un equipo de docentes voluntarios para que los/-as alumnos/-as con problemas emocionales puedan ser atendidos de forma estructurada.
- **3.c.2.-** Impulsar actividades, talleres, dinámicas y charlas que faciliten entre el alumnado el conocimiento de sus emociones y la gestión de las dificultades.
- **3.c.3.-** Insistir en la demanda de un psicólogo clínico en los centros educativos.
- **3.c.4.-** Demandar a las administraciones un plan integral de atención a la salud mental de la población infantil y juvenil que implique no solo a los servicios de salud sino también a otras administraciones que trabajan individualmente con este segmento de población, incluyendo, por supuesto, el sector educativo.
- **3.c.5.-** Dar visibilidad a los problemas derivados de la salud mental y/o emocional y normalizar la percepción que se tiene sobre la salud mental, evitando la estigmatización del alumnado que sufre este tipo de problemas.
- **3.c.6.-** Solicitar la oferta de formación presencial y práctica en materia de educación emocional y de salud mental, de forma que el profesorado interesado pueda conocer los problemas que con mayor frecuencia pueden presentar sus alumnos/-as y actuar adecuadamente.

4.- ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

4.1.- Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización

Objetivo 3.c.2	Actuación: procurar herramientas, instrumentos, y actividades para el desempeño de la acción tutorial en relación al plan de igualdad y convivencia, inteligencia emocional y educación afectivo-sexual.
Responsables	Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios
Temporalización	A lo largo del curso
Recursos	Material propio del departamento de Orientación Construye tu mundo (FAD)

Objetivos 3.a.1 y 3.a.3	Actuación: organización de cineforum y/o de tertulias dialógicas sobre películas, documentales o libros que hagan visibles problemas relacionados con la exclusión, el acoso, el aislamiento y otras cuestiones relacionadas con la igualdad y el bienestar.
Responsables	Profesorado interesado, coordinado por departamento de orientación.
Temporalización	A lo largo del curso
Recursos	Los que sean precisos para realizar la actuación.

Plan de convivencia e igualdad IES “Alto de los molinos”

Objetivos 3.a.1 y 3.a.6	Actuación: realización de dramatizaciones o roll play con problemas de convivencia que puedan detectarse en las aulas de forma que se desarrolle la empatía y la capacidad de ponerse en lugar de los demás.
Responsables	Tutores
Temporalización	Cuando sea necesario según los problemas que surjan en cada grupo.
Recursos	Técnicas para elaborar dramatizaciones en clase.

Objetivos 3.b.1, 3.b.3, 3.b.4	Actuación: cada trimestre, una causa: proyectos interdisciplinares trimestrales sobre temas relacionados con la igualdad, la convivencia positiva, las emociones y la diversidad.
Responsables	CCP (coordinación).
Temporalización	Un proyecto por trimestre.
Recursos	Formación en aprendizaje por proyectos interdisciplinares.

Objetivo 3.b.3	Actuación: concurso anual de creación de un cartel con imagen y eslogan o lema relacionado con igualdad, convivencia, tolerancia...
Responsables	CCP (coordinación). Departamentos interesados.
Temporalización	Primer trimestre de cada curso.
Recursos	No se requieren recursos especiales.

4.2.- Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro

Objetivo 3.a.1	Actuación: colaborar con los tutores/as en el abordaje de los conflictos que se den en sus grupos, poniendo en marcha procesos de resolución, evaluación, alternativas y acuerdos.
Responsables	E. directivo, D. Orientación y tutores
Temporalización	Todo el curso
Recursos	Reuniones y documentos que recojan los acuerdos adoptados.

Objetivo 3.a.4	Actuación: compromiso de todos los miembros de la comunidad escolar de conocer y aplicar las normas de convivencia en todo momento.
Responsables	Todos los miembros de la comunidad educativa.
Temporalización	Durante todo el curso escolar.
Recursos	Documentación existente (plan de convivencia, partes de incidencia...)

Objetivo 3.a.4	Actuación: continuar con el programa de mediación escolar del centro.
Responsables	Orientador, alumnos mediadores
Temporalización	A lo largo del curso
Recursos	Programa de alumnos mediadores del centro

Plan de convivencia e igualdad IES “Alto de los molinos”

Objetivo 3.a.5	Actuación: creación de pautas comunes a la elaboración de las normas de aula para que sean coherentes con las normas de organización y funcionamiento del centro y no difieran sustancialmente entre los diferentes grupos. Dar a conocer las normas de aula a las familias.
Responsables	Tutores y departamento de orientación.
Temporalización	Principio de curso.
Recursos	Reuniones de tutores. Documento con pautas para elaboración de normas de aula. Modelo de documento para trasladar estas normas a las familias.

Objetivo 3.a.6 y 2.b.5	Actuación: impulsar la figura del alumno ayuda, creación de grupos de apoyo y tutorías individualizadas
Responsables	Orientador, alumnos ayuda
Temporalización	A lo largo del curso
Recursos	Material propio elaborado por el orientador

Objetivo 3.b.5	Actuación: promover los recreos activos, que permitan al alumnado durante los periodos de recreo sentirse cómodos e integrados en el centro escolar.
Responsables	Departamento de Orientación, Jefatura de estudios y profesorado voluntario
Temporalización	A lo largo del curso escolar
Recursos	Biblioteca, juegos y material lúdico

Objetivo 3.b.7	Actuación: creación de la figura, como experiencia piloto en nuestro centro, del “Profesor mediador” para intentar resolver conflictos entre profesores y alumnos.
Responsables	Equipo Directivo, Departamento de Orientación, Claustro de Profesores
Temporalización	Formación en mediación para profesores voluntarios: tercer trimestre del curso actual y, en los cursos sucesivos, primer trimestre de cada curso para profesores que lo deseen.

4.3.- Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva

Objetivo 3.b.1	Actuación: actividades grupales y personalizadas de orientación académica y profesional, en la que se incorporará la perspectiva de género.
Responsables	Orientadores, tutores
Temporalización	Charlas alumnado: segundo trimestre Tutorías individualizadas: a lo largo del curso
Recursos	Presentaciones y material elaborado por el departamento de orientación

Objetivo 3.b.1	Actuación: IGUAL FAD
Responsables	Departamento de ORIENTACIÓN Y TUTORÍAS
Temporalización	TODO EL CURSO
Recursos	Recursos gratuitos de IGUAL FAD

Plan de convivencia e igualdad IES “Alto de los molinos”

Objetivo 3.b.1	Actuación: charlas y talleres para la visualización del papel silenciado de las mujeres en la historia, ciencia y sociedad.
Responsables	Departamento de Orientación, Equipo Directivo, tutores.
Temporalización	A lo largo del curso escolar
Recursos	Agentes externos (Instituto de la Mujer, UCLM, etc)

Objetivo 3.b.3	Actuación: charlas, celebración de efemérides y actividades en tutoría que desarrollen la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como actitudes de respeto a la diversidad afectivo, sexual y familiar.
Responsables	Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios, tutores
Temporalización	A lo largo del curso
Recursos	Agentes externos (Instituto de la Mujer, charla y exposición Escuela Ingeniería de Albacete, etc)

Objetivo 3.b.4	Actuación: “Buzón de la igualdad”
Responsables	Todo el alumnado del centro. Facilitar la expresión y la “denuncia” de las “desigualdades” que aprecian en el centro y en su clase, aportando posibles causas, reflexiones y soluciones al problema. Puede ser a nivel grupal o individual.
Temporalización	Durante todo el curso.
Recursos	Buzón físico en el centro y buzón digital (página web).

4.4.- Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y la equidad social, el fenómeno del bullying y cyberbullying, ...

Objetivos 3.b.2;3.b.3	Actuación: charlas, dinámicas de grupo, trabajo colaborativo...
Responsables	Departamento de orientación, tutores y profesionales en temas particulares para las charlas.
Temporalización	Cuando se puedan cuadrar en las sesiones de tutoría del curso.
Recursos	Humanos, digitales...

Objetivo 3.c.3	Actuación: impartir charlas de interés para el alumnado del centro (acoso escolar, redes sociales, cyberbullying, resolución de conflictos, etc,
Responsables	D.O, Jefatura Estudios, tutores, agentes externos
Temporalización	Todo el curso
Recursos	Agentes externos (Plan Director de la Guardia Civil, Centro Joven, etc)

Plan de convivencia e igualdad IES “Alto de los molinos”

Objetivos 3.a.6, 2.b.3, 2.b.6, 2.c.2	Actuación: trabajos cooperativos entre distintos grupos (charlas, juegos, talleres ...)
Responsables	Orientación y tutorías
Temporalización	A lo largo del año
Recursos	El 15 X (se ha realizado charlas en los distintos niveles por parte de los alumnos que participan en este plan como sobre el bullying y cyberbullying) Todos los alumnos y docentes podrían participar en este tipo de actividades

4.5.- Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica

Objetivos 3.a.1 y 3.a.3	Actuación: introducción en la gestión de los conflictos prácticas relacionadas con la cultura restaurativa.
Responsables	Departamento de orientación, jefatura de estudios, equipo de mediación.
Temporalización	Cuando sea preciso.
Recursos	Bibliografía y formación sobre cultura restaurativa.

4.6.- Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos, educando en las habilidades sociales, las emociones, la salud psicológica, la empatía, el criterio moral...

Objetivo 3.a.1	Actuación: asesoramiento y colaboración en las actividades de la acción tutorial de actividades relacionadas con la paz, resolución pacífica de conflictos, habilidades sociales, etc.
Responsables	Departamento de orientación, jefatura de estudios, tutores
Temporalización	A lo largo del curso escolar
Recursos	Material propio de la acción tutorial

Objetivo 3.c.5	Actuación: formación del alumnado y profesorado para poder gestionar ciertas conductas y ser capaces de resolver conflictos de forma pacífica.
Responsables	Especialistas en temas emocionales y de salud psicológica que nos ayuden a alumnos y profesores.
Temporalización	Primer trimestre.
Recursos	Humanos: especialistas internos y externos al centro. Recursos online: tipo documentales prácticos donde se vean situaciones reales y cómo se gestionan las mismas. Documentos escritos con pautas.

Plan de convivencia e igualdad IES “Alto de los molinos”

Objetivo 3.c.2	Actuación: “Ponte en su lugar”... actividad consistente en que los alumnos puedan expresar, por medio de la lengua escrita o de otro sistema de expresión, emociones, facilitando que sean visibles y comprensibles para todos.
Responsables	CCP (coordinación). Docentes interesados.
Temporalización	Un proyecto cada año.
Recursos	No se requieren recursos especiales.

4.7.- Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.

Objetivo 3.b.3	Actuación: formación del profesorado en innovación docente, metodologías activas y participativas, en trabajo por competencias, en diseño de situaciones de aprendizaje y en DUA
Responsables	D. Orientación, Equipo Directivo, Claustro
Temporalización	Segundo trimestre
Recursos	Material propio elaborado por los ponentes

Objetivo 3.b.5	Actuación: trabajo colaborativo, adjudicando tareas respetando la atención a la diversidad y analizando los resultados.
Responsables	Departamentos didácticos, tutores...
Temporalización	Una vez al trimestre.
Recursos	Humanos, digitales, papel...

4.8.- Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas: sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...

Objetivo 3.a.1	Actuación: participación en la Evaluación Inicial de los grupos de la ESO para detectar posibles dificultades y ofrecer la respuesta educativa más adecuada en función de los recursos disponibles.
Responsables	D.O, jefatura de estudios, director, tutores, PT y especialistas
Temporalización	Primera quincena de octubre
Recursos	Reuniones de evaluación. Actas de reuniones de evaluación.

Objetivo 3.a.4	Actuación: “Buzón de la igualdad”
Responsables	Todo el alumnado del centro. Facilitar la expresión y la “denuncia” de las “desigualdades” que aprecian en el centro y en su clase, aportando posibles causas, reflexiones y soluciones al problema. Puede ser a nivel grupal o individual.
Temporalización	Durante todo el curso.
Recursos	Buzón físico en el centro y buzón digital (página web).

Plan de convivencia e igualdad IES “Alto de los molinos”

Objetivo 3.b.3	Actuación: asesorar sobre las características del alumnado con barreras de aprendizaje por: déficit psíquico, déficit visual, déficit motórico, TEA, Trastorno Grave de la Comunicación y Lenguaje o Trastorno Grave de Conducta, y de escolarización tardía, para la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, incidiendo en una adecuada respuesta educativa.
Responsables	Departamento de orientación (orientador, PT y especialistas del Aula TEA)
Temporalización	A lo largo del curso escolar
Recursos	Los elaborados por el departamento de Orientación. Coordinación con la Unidad de Inclusión educativa.

Objetivo 3.b.3	Actuación: Programa de incorporación del alumnado a los Programas de Diversificación Curricular
Responsables	Departamento de Orientación, tutores, Jefatura de Estudios
Temporalización	Segundo y tercer trimestre
Recursos	Anexos Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de la ESO en Castilla-La Mancha

Objetivo 3.b.3	Actuación: Incorporación de los recursos personales asociados al Equipo TEA, priorizando la atención del alumnado dentro del aula ordinaria
Responsables	Especialistas PT y AL del Equipo TEA, Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación
Temporalización	A lo largo del curso
Recursos	Los recursos personales asociados, los recursos materiales que deban adquirirse. Elaboración de recursos educativos.

Objetivo 3.b.6	Actuación: creación de la figura de “alumno guía”, paralela a la de alumno ayuda, de forma que haya, al menos, uno de estos alumnos en cada grupo, para que identifiquen problemas de aislamiento social o acojan a alumnos de nueva incorporación, facilitándoles la integración y el desarrollo del sentimiento de pertenencia al centro.
Responsables	Coordinación y formación por Departamento de Orientación.
Temporalización	Al principio de cada curso la selección y formación de los alumnos y durante todo el curso el desarrollo de sus funciones.
Recursos	No se requieren recursos especiales.

Objetivo 3.c.1	Actuación: tutorías afectivas: tutorías individualizadas para atender de forma lo más personalizada posible a aquellos alumnos que presentan barreras emocionales.
Responsables	Coordinado por el Departamento de Orientación.
Temporalización	Creación del equipo (profesores voluntarios) a principios de cada curso y desarrollo de sus funciones durante todo el curso
Recursos	No se requieren recursos especiales.

Plan de convivencia e igualdad IES “Alto de los molinos”

Objetivos 3.b.3, 3.b.4	Actuación: El mes de... : exposiciones relacionadas con los intereses culturales, deportivos, artísticos... de los alumnos.
Responsables	Coordinadas por profesores interesados a través de “El 15 x”.
Temporalización	Una exposición cada mes.
Recursos	Espacios y expositores.

Objetivo 3.b.6	Actuación: concurso “El grupo más”, para conceder anualmente, por cursos, un reconocimiento al grupo que más destaque por determinados valores relacionados con la inclusión, la convivencia, la participación positiva, la cohesión social entre el alumnado...
Responsables	Departamento de orientación, tutores y profesores.
Temporalización	Durante todo el curso.
Recursos	Indicadores que permitan el seguimiento de cada grupo en relación con el/los aspecto/-s o el/los valor/-es que se premie/-n cada año.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Periódicamente se revisarán los siguientes aspectos: el grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa, la eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización, el grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia del centro y la evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro.

Para ello, se formulan descriptores operativos en relación con los apartados siguientes, que se podrán evaluar a través de cuestionarios que se remitirían a los diferentes sectores de la comunidad educativa o a través de las reuniones de equipos docentes y órganos colegiados. Los resultados de esa evaluación se reflejarán en la Memoria de Fin de Curso y las conclusiones del Plan de Evaluación Interna del centro cuando, por las dimensiones y ámbitos que se evalúen cada año, proceda.

5.1.- Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa

Descriptor	Escala		
	1 (Inadecuado o insuficiente)	2 (Adecuado o suficiente)	3 (Muy adecuado)
El profesorado conoce el plan de igualdad y convivencia.			
El alumnado conoce el plan de igualdad y convivencia.			
Las familias conocen el plan de igualdad y convivencia.			

Plan de convivencia e igualdad IES “Alto de los molinos”

Se evaluará el grado de conocimiento del plan a principio de curso, con la finalidad de mejorar su difusión si fuera necesario. A final de curso se evaluará si la difusión ha sido la adecuada y ha mejorado su conocimiento.

5.2.- Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización

Descriptor	Escala		
	1 (Inadecuado o insuficiente)	2 (Adecuado o suficiente)	3 (Muy adecuado)
Los procedimientos usados para la difusión y sensibilización de las actuaciones relacionadas con el plan de igualdad y convivencia han sido eficaces.			
El profesorado se ha mostrado participativo en las actuaciones del plan de igualdad y convivencia que se han divulgado y sobre los que se ha procurado sensibilizar.			
El alumnado se ha mostrado participativo en las actuaciones del plan de igualdad y convivencia que se han divulgado y sobre los que se ha procurado sensibilizar.			
Las familias se han mostrado participativas en las actuaciones del plan de igualdad y convivencia que se han divulgado y sobre los que se ha procurado sensibilizar.			
En general, la difusión sobre las actuaciones del plan de igualdad y convivencia y la sensibilización con respecto a los problemas en los que se ha actuado han mejorado la convivencia en el centro y han fomentado la igualdad.			

Estos descriptores se analizarán al final de cada curso escolar.

5.3.- Grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia del centro

Descriptor	Escala		
	1 (Inadecuado o insuficiente)	2 (Adecuado o suficiente)	3 (Muy adecuado)
Los objetivos generales de la Programación General Anual tienen en cuenta actuaciones relacionadas con los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia del centro. (A)			
Los objetivos generales de la Programación General Anual relacionados con los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia se formulan teniendo en cuenta las conclusiones recogidas en la Memoria Final del curso anterior y el Plan de Evaluación Interna del centro. (A)			

Plan de convivencia e igualdad IES “Alto de los molinos”

En los objetivos anuales relacionados con la igualdad y la convivencia se tienen en cuenta aportaciones de los diferentes sectores de la comunidad educativa. (A)			
Los objetivos generales y las actuaciones previstas cada año repercuten positivamente en la convivencia del centro. (B)			
Los objetivos generales y las actuaciones previstas cada año repercuten positivamente en la igualdad. (C)			
El análisis de las actuaciones planteadas y realizadas en relación con la convivencia y la igualdad permite incorporar actuaciones para su mejora. (C)			

(A): Se evaluará este descriptor a principio de cada curso.

(B): Se evaluará este descriptor al final de cada curso.

(C): Se evaluará este descriptor de forma continua, a lo largo de cada curso.

5.4.- Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro

Descriptor	Escala		
	1 (Inadecuado o insuficiente)	2 (Adecuado o suficiente)	3 (Muy adecuado)
Las actuaciones repercuten favorablemente en la evolución y las tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro. (C)			
Las actuaciones relacionadas con la convivencia y la igualdad permiten identificar nuevas problemáticas en relación con estos aspectos. (C)			
Los objetivos planteados cada año dan respuesta a las nuevas problemáticas que se identifican. (B)			

(B): Se evaluará este descriptor al final de cada curso.

(C): Se evaluará este descriptor de forma continua, a lo largo de cada curso.